

Señores
ACCIONISTAS-IMPORTADORA AGUILAR C.A.
Ciudad.-

1. - He examinado el Balance General de IMPORTADORA AGUILAR C.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los Estados conexos de resultados, inversión del accionista y cambio en el flujo del efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de esos estados es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. - Mi examen sé efectivo de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.
3. - Mi examen sé efectivo de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas y con él prosista de formarme una opinión sobre dichos estados financieros.
4. - El resultado de mi auditoria no revela situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de NATALINI S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el periodo que termina al 31 de Diciembre de 1999

Atentamente,



XAVIER PINARGOTE ARIAS
COMISARIO
REGISTRO # 07414

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - RECEPCION

RECIBIDO

19 ENE 2000

Fecha:

Hora:

Darla Maria Garola